
Respuesta de la Mesa Directiva

El tiempo de audiencia no es diseñado para que el público debata. Las preguntas que surjan quizás requieran una investigación más profunda. Normalmente, la Mesa Directiva esperará hasta la siguiente reunión antes de responder a cualquier asunto que haya surgido.

¿Cuál es la función de la Mesa Directiva?

El Distrito Escolar es gobernado por la Mesa Directiva Escolar elegida por los votantes registrados del distrito. La Mesa Directiva tiene autorización para:

- Establecer políticas que dirijan al distrito escolar;
- Emplear y evaluar al superintendente;
- Negociar con los grupos de empleados para determinar los salarios y beneficios;
- Aprobar el presupuesto anual;
- Autorizar las elecciones de los bonos propuestos y otros asuntos;
- Determinar las directrices a largo plazo del distrito; y
- Comunicarse con la comunidad.

¿Quién puede ser un miembro de la Mesa Directiva Escolar?

Los miembros de la Mesa Directiva son elegidos del distrito para que sirvan un término de cuatro años.

Para ser elegible para la elección, la persona debe ser un votante calificado y haber vivido dentro del distrito durante un año justo antes de las elecciones. Los miembros de la Mesa Directiva trabajan sin recibir remuneración.

Los términos de la oficina comienzan y terminan al final del año fiscal del distrito, 1° de julio. Los oficiales de la Mesa Directiva son elegidos anualmente en la primera reunión regular.

Otras formas de participar en su Distrito Escolar

Hay muchas formas en las cuales ustedes pueden participar en las escuelas.

Como Voluntario

Desde trabajar ayudando a los estudiantes en los salones de clases hasta ayudar en las oficinas de las escuelas, ofrecemos múltiples maneras en las cuales pueden ayudar. Por favor pónganse en contacto con la escuela en la que desean participar como voluntarios.

Como miembro de un Comité Especial.

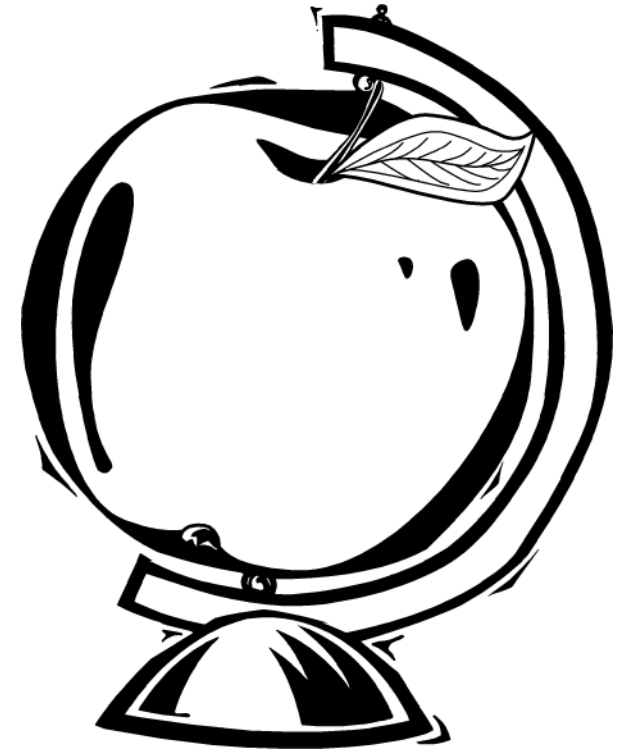
La Mesa Directiva nombra comités especiales de asesoramiento para investigar áreas de preocupación. Si desean servir en este comité especial, por favor dé su nombre a la secretaria(o) de la Mesa Directiva.

Como Miembro de un Comité de Derecho

Los miembros de la comunidad participan en el comité de plan de estudio del distrito y en el comité de presupuesto. Urgimos a los padres a que participen en el comité de consejos de las escuelas y en el Consejo de las Escuelas del Siglo XXI. Por favor contacten a la oficina del Superintendente para recibir más información.

Preparado por la Asociación de la Mesa Directiva de las Escuelas de Oregon (Oregon School Boards Association) para uso de las Mesas Directivas Escolares.

Bienvenidos a la Reunión de



SU MESA DIRECTIVA ESCOLAR

¡Nos sentimos honrados con su presencia!

Como miembros electos de la Mesa Directiva Escolar, estamos interesados en sus preocupaciones y opiniones.

Esperamos que esta reunión les ayude a entender con mayor claridad cómo funciona el distrito escolar. Exhortamos la participación del público en nuestras reuniones y sus comentarios. Si están interesados en dirigirse a la Mesa Directiva, por favor revisen el procedimiento en este folleto con referencia a los comentarios públicos. Si sólo están aquí para escuchar y aprender, es magnífico. Siéntense y vivan la “democracia en acción.”

Reuniones de la Mesa Directiva Escolar

La Mesa Directiva Escolar se reúne mensualmente y estas reuniones están abiertas al público. Las fechas de las reuniones son anunciadas con anticipación.

Las reuniones especiales también son abiertas al público y se realizan cuando hay necesidad. Estas sesiones proveen oportunidad para que la Mesa Directiva Escolar examine asuntos específicos con más detenimiento. Las reuniones ejecutivas, de acuerdo con las leyes del estado de Oregon son cerradas al público. Los asuntos que la Mesa Directiva debate en estas reuniones incluyen: asuntos del personal, estrategias del convenio colectivo, compra de propiedades, debates con consejeros legales, registros confidenciales de los estudiantes y la expulsión de estudiantes. Los representantes de los medios de comunicación quizás puedan asistir a las reuniones ejecutivas que traten con asuntos del personal, compra de propiedades y debates con consejeros legales, pero no pueden informar en estas

reuniones. Cualquier acción que resulte del debate de la sesión ejecutiva debe ser llevada a una sesión pública excepto la expulsión estudiantil.

¿Qué hay en la agenda?

La agenda de la Mesa Directiva está disponible antes de cada reunión y puede ser obtenida en la oficina del distrito escolar. Los antecedentes de la información de los asuntos a tratar en la agenda están disponibles en las reuniones de la Mesa Directiva.

La agenda se divide en tres categorías principales:

AGENDA DE COMÚN ACUERDO: Consiste de los asuntos de rutina como minutas de las reuniones anteriores de la Mesa Directiva, acciones de rutina del personal y transacciones financieras rutinarias. Normalmente, hay poco o ningún debate con respecto a estos asuntos.

ASUNTOS DE ACCIÓN: Son tratados individualmente por la Mesa Directiva y quizás incluyan informes de los administradores del distrito.

INFORMES: Son presentados para informar a la Mesa Directiva y no requieren acción formal.

Además, debates de la audiencia de asuntos fuera de la agenda se permiten al comienzo de la reunión. Miembros de la audiencia que desean hacer comentarios sobre los asuntos de la agenda serán llamados en el momento apropiado.

Cómo pueden ser escuchados

La Mesa Directiva les exhorta a que hagan comentarios. Escuchando al público, la Mesa Directiva recibe más información para formar mejores decisiones.

Si desean hablar durante la reunión, por favor completen una “Agenda Card” (Tarjeta de la Agenda) localizada en la mesa a un lado del salón. Por favor entregue la tarjeta a la Secretaria(o) de la Mesa Directiva.

Los comentarios de asuntos que no están dentro de la agenda deben ser presentados durante el “Tiempo de Audiencia” al comienzo de la reunión. Si desean hacer un comentario de un asunto dentro de la agenda, el Presidente de la Mesa Directiva le llamará en el momento apropiado.

Cuando se dirija a un Miembro de la Mesa Directiva recuerden lo siguiente:

1. Infórmense con el Presidente de la Mesa Directiva o con el Superintendente sobre los procedimientos que deben seguir.
 2. Cuando se dirijan a la Mesa Directiva, declaren su nombre y dirección al comienzo de su testimonio. Si representan alguna organización identifiquenla.
 3. Hagan sus observaciones brevemente, una buena regla es tratar de mantener su testimonio por debajo de los tres minutos. Si necesitan más tiempo, quizás les concedan tiempo adicional después que otras personas hayan hablado.
 4. Cuando entreguen un testimonio por escrito, preparen varias copias para entregarle a los miembros de la Mesa Directiva, administradores y a los representantes de los medios de comunicación.
-